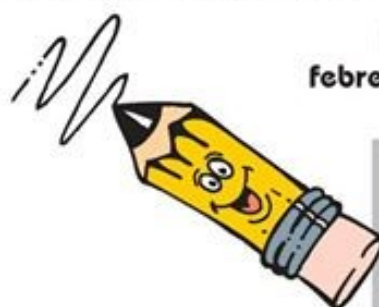


## La Delegación de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Daimiel, convoca el XXXVII Certamen de Cuentos «Molino de Griñón», de acuerdo con las siguientes bases

1. Podrán concurrir tod@s las personas que lo deseen, nacid@s o residentes en la provincia de Ciudad Real, con un solo trabajo.
2. La temática y el contenido del cuento será libre y deberá reunir las siguientes condiciones:
  - a) Estar escrito en castellano.
  - b) Ser original e inédito.
  - c) No haber sido premiado en otro Certamen o Concurso y no estar publicado en cualquier medio o soporte.
  - d) El formato de presentación de los cuentos será con carácter general a ordenador, en hoja DIN-A4 a dos caras, interlineado 1,5 líneas y fuente Arial 11. Para las categorías de Educación Primaria los cuentos podrán ser presentados a mano.
  - e) La extensión de las obras presentadas no será superior a los 15 folios.
3. Los cuentos se firmarán mediante seudónimo y se entregarán en sobre cerrado indicando la categoría en la que se participa. Dentro de este sobre, se incluirá otro de tamaño más pequeño donde se indique nombre y apellidos del autor o autora, curso escolar y colegio. Los participantes de la categoría G) indicarán nombre y apellidos, dirección, DNI y número de teléfono.  
Los Centros Escolares podrán remitir los cuentos por cursos adjuntando una lista de los participantes. En este caso, se ruega dejar constancia de forma clara: cada cuento con el seudónimo del participante evitando las numeraciones.
4. Se establecen las siguientes categorías y premios:

- |  |                              |                       |
|--|------------------------------|-----------------------|
| A) 1º y 2º Educación Primaria (Primer Ciclo) . . . . .     | 1º Diploma y libros. . . . . | 2º Diploma y libros   |
| B) 3º y 4º Educación Primaria (Segundo Ciclo) . . . . .    | 1º Diploma y libros. . . . . | 2º Diploma y libros   |
| C) 5º y 6º Educación Primaria (Tercer Ciclo) . . . . .     | 1º Diploma y libros. . . . . | 2º Diploma y libros   |
| D) 1º y 2º ESO (Primer Ciclo) . . . . .                    | 1º Diploma y libros. . . . . | 2º Diploma y libros   |
| E) 3º y 4º ESO (Segundo Ciclo) . . . . .                   | 1º Diploma y libros. . . . . | 2º Diploma y libros   |
| F) Bachiller, Ciclos Formativos, F.P.B. y Jóvenes. . . . . | 1º Diploma y libros. . . . . | 2º Diploma y libros   |
| G) Adultos de más de 20 años. . . . .                      | 1º 100 € y diploma . . . . . | 2º 60 euros y diploma |

5. Los trabajos podrán ser presentados en la Casa de Cultura hasta el 1 de abril de 2020.
6. Los cuentos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Daimiel, quien se reserva del derecho a publicarlos. Las obras no premiadas no serán devueltas y serán destruidas una vez finalizado el Certamen.
7. La decisión del Jurado será inapelable, teniendo éste la capacidad para dejar desierto cualquiera de los premios. El jurado queda exento de toda responsabilidad que pueda derivarse por motivos de plagio.
8. Los premios se harán públicos en el acto de entrega de premios que tendrá lugar durante las Jornadas del Libro en el mes de abril.
9. La participación en el Certamen de Cuentos "Molino de Griñón" supone la aceptación de las presentes bases.



**DAIMIEL**  
febrero 2020

premios

